Documento elaborado por la cátedra Práctica de la Enseñanza (Pipkin) 2020

CIUDAD DE BUENOS AIRES -Acceso a cargos docentes en el Nivel Superior

¿Qué es el Nivel Superior en la Ciudad de Buenos Aires?

En Ciudad de Buenos Aires, la Educación Superior depende de la Dirección General de Educación Superior.

https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/institucional-subsecretaria-de-coordinacion-pedagogica-y-equidad-educativa/dg-escuelas-normales-y-artisticas

"Coordina y supervisa la implementación de las políticas y los programas educativos de las áreas, niveles y modalidades de la Educación Artística y de la Formación Docente, atendiendo a los aspectos pedagógicos, técnicos y administrativos en concordancia con la política educativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Formación Docente "La Formación Docente para el Nivel Inicial y Primario se cursan en las Escuelas Normales Superiores. La Formación Docente para el Nivel Medio y Superior se brinda en los Institutos Superiores de Profesorado y en los Institutos Superiores de Educación Física. Las carreras que se dictan son: Profesor de Nivel Primario; Profesorado de Educación Inicial; Educación General Básica con especialización en Literatura Infantil; en Jardín Maternal; Profesorados en Psicología y Ciencias de la Educación; Profesorado en Idioma inglés, en idioma portugués, en idioma francés, en idioma alemán, Profesorado en Castellano, Literatura y Latín, Filosofía, Psicología, Pedagogía, Matemática y Cosmografía, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Naturales, Ciencias Económicas, Geografía, Educación Física, Historia, Física, Química, Informática. Discapacitados mentales, en Audición, Voz y Lenguaje, Discapacitados visuales, Educación Física, Formación Técnica Las Carreras de Formación Técnica forman técnicos Superiores en distintas áreas del sector cultural, comercial y productivo. Esta Formación se brinda en los Centro Educativos de Nivel Terciario (CENT) de la ciudad de Buenos Aires.

Algunos Institutos tienen convenios con Universidades públicas o privadas que habilitan para continuar los estudios y obtener títulos de grado. Las Carreras Técnicas se orientan a las áreas de: Administración; Comercio, bancos y seguros; Informática; Tecnología; Producción y servicios; Comunicación e Información; Lengua y ciencias sociales; Salud y seguridad social; Deportes y recreación; Turismo, hotelería y afines."

En casi todas las carreras hay materias que pueden estar a cargo de un Profesor en Sociología y, excepcionalmente, de un Licenciado en Sociología. A diferencia de la Universidad, el título docente es un requisito en casi todos los concursos. ¿Cómo se accede a cargos docentes en los Institutos de Formación Docente (IFD)? En todos los casos, el acceso a los cargos en este nivel es por concurso de antecedentes y presentación de proyecto o propuesta pedagógica o

programa (varía la terminología de acuerdo a la institución). Si el jurado lo decide, puede convocar a los aspirantes a un coloquio y/o entrevista. Incluso, en el reglamento de algunas instituciones, se considera el dictado de alguna "clase pública" (esto es excepcional) Todo esto planteado en términos generales porque las instituciones tienen bastante autonomía y difieren mucho las modalidades, especialmente en los profesorados para el nivel secundario. Los cargos en Escuelas Normales Superiores corresponden a las carreras: Profesorados de Nivel Inicial (PEI) y Primario (PEP).

En la pag web correspondiente del Ministerio de Educación de la CABA, pueden encontrar el listado de los establecimientos y los planes de estudio de cada nivel

Los Profesorados de Nivel Medio y Superior (Institutos de Educación Superior o Institutos Superiores de Profesorados) tienen planes de estudios diferentes. Se sugiere hacer la presentación para el concurso considerando los planes y programas del espacio en concurso elaborados por otros profesores (todo disponible en la institución).

No hay un nomenclador que determine las incumbencias para cada título, como en el nivel medio. Son las instituciones que determinan los títulos requerido en cada llamado a concurso. En el caso del PEP, el egresado del Profesorado de Sociología puede postularse, por ejemplo, para Nuevos escenarios: cultura, tecnología y subjetividad, Trabajo de campo: experiencias de investigación educativa, Enseñanza de las Ciencias Sociales I, II y III y Ética, Derechos Humanos y construcción de ciudadanía en la educación primaria. La situación de revista de los cargos que se llaman a concursos puede ser suplencia o interinatos. Suele especificarse en el llamado días y horarios. En caso de dudas, comunicarse con la institución.

¿Cómo enterarse del concurso?

https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/formacion-docente/cobertura-de-catedras

Allí se publican los llamados a selección de antecedentes (todos los niveles). Se recomienda visitar la página con frecuencia. Otra opción, es suscribirse al "Boletín electrónico Noticias de Superior, cada quince días recibirá información general sobre cursos, actividades de posgrado, becas y llamados a selección de antecedentes para cubrir puestos vacantes en el nivel superior....." (noticiasdesuperior-subscribe@gruposyahoo.com.ar)

Requisitos para la inscripción (de acuerdo a los usos y costumbres ya que también varía según la institución) -Se pide un Curriculum Vitae (se especifica con detalle qué información debe contener y en qué orden). Se sugiere respetarlo. Si bien se considera que es una Declaración Jurada, en algunas instituciones piden la presentación de Títulos originales y fotocopias para la presentación al concurso.

En caso de ganar el concurso, puede suceder que la pidan. -Fotocopia simple de título/s de grado y posgrado con las legalizaciones correspondientes (Ver archivo Legalizaciones de títulos) -proyecto de trabajo para el espacio curricular que se concursa. En algunas instituciones pueden pedir la planificación de alguna clase.

Éste es una presentación clave para demostrar la idoneidad del postulante. ¿Qué se valoriza en el concurso? En el PEI y PEP el conocimiento y/o experiencia de trabajo en el nivel inicial o primario, la formación y antecedentes en el campo de la enseñanza de la Sociología/Ciencias Sociales, un proyecto didáctico adecuado a los destinatarios y a la vez un manejo sólido de la disciplina y, en especial, de su enseñanza. En los Profesorados de Educación Media y Superior se manejan criterios similares a los de la Universidad: sólido conocimiento de los contenidos a enseñar, los posgrado, la experiencia en el nivel medio (no siempre) y, a veces, la formación pedagógica (no es muy común)

Consideramos que es muy difícil ingresar como docente en el Nivel Superior por la gran competitividad (son mejores las condiciones de trabajo que en la escuela secundaria y, por lo tanto, es más demandado) y porque subsiste la endogamia (aunque cada vez menos).

¿Quiénes evalúan? Se designa una Comisión de Evaluación para la Selección de Antecedentes formada por tres profesores, uno de ellos tiene que ser externo a la Institución. Estos profesores consensúan los criterios de evaluación. En función de los criterios, se elabora un orden de mérito y se ofrece el cargo al primero. Si éste no lo puede tomar, al segundo y así sucesivamente. Puede suceder que algún/os postulante/s quede fuera del orden de mérito por no contar con los requisitos mínimos.

El orden de mérito tiene una duración de dos años.